

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:

VILLAMONTERREY S.A.

En mi calidad de Comisario de **VILLAMONTERREY S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República de Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en General.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **VILLAMONTERREY S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

Sra. Ángela María Robles.

COMISARIO